

BLUETROPIC S.A.

Samborondón - Ecuador

Samborondón, 20 de diciembre de 2011.

**SEÑORA
PRISCILLA BEATRIZ TRINCHET VIVERO
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BLUETROPIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en su cargo al Ab. Enrique A. Tamariz Amador.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo quinto del estatuto social, entre las cuales consta la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 21 de junio de 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Sambrondón el 13 de julio de 2011.

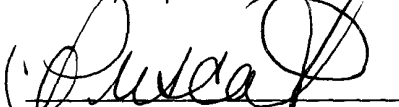
Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Secretario de la Junta

Conste expresamente que el día de hoy, en Samborondón, a los 20 días de mes de diciembre de 2011, acepto el nombramiento que antecede.



Priscilla Beatriz Trinchet Vivero
C.C. 092216208-6

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2012- 70

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 80 a 83 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([COMPAÑIA BLUETROPIC S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TRINCHET VIVERO PRISCILLA BEATRIZ con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .